

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9938** *CONGELADOS LIPESCA, S.A.*

Junta General de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de accionistas de la compañía, en reunión celebrada el día 7 de abril de 2009, acordó la reducción del capital social a cero, para compensar las pérdidas de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la amortización de todas las acciones de la sociedad, y el aumento simultaneo del capital hasta la cifra de 60.200 euros.

Lleida, 27 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración P.C.S, Sociedad Limitada representada por Víctor Echeverría Sanz.

ID: A090029332-1